

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Martes 4 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 64240

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40393

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de aguas a derivar del Arroyo de Rozadas en MUP 313 Cordal de Berducedo, entre Corondeño y Lago, t.m. de Allande (Asturias), con destino a extinción de incendios. (A/33/49273).

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras: Se captarán las aguas directamente en el arroyo de Rozadas empleando una arqueta de captación desde la que se canalizarán por gravedad, mediante una conducción de unos 100 metros, hasta un depósito de 24 m3 de capacidad utilizado para la extinción de incendios.

Caudal solicitado: 2 l/s

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 30 de octubre de 2025.- El Secretario General P.D. el Jefe de Servicio Técnico - (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A250050520-1